



**AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

**EL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.), UBICADO EN LA CRA. 4 No. 33-72, OFICINA 14, CENTRO EMPRESARIAL MONTECENTRO, POR MEDIO DEL PRESENTE:**

**INFORMA:**

QUE EN ESTE DESPACHO SE ADMITIÓ LA DEMANDA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS INSTAURADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, RADICADA BAJO EL NÚMERO 23.001.31.21.003.2018.00076.00, DONDE FIGURA COMO SOLICITANTE **MARTHA CECILIA GONZÁLEZ CAMACHO**, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDANÍA N° **50.570.436**, SOLICITANTE DEL PREDIO CONOCIDO COMO 'PARCELA 7A LAS NUBES', REGISTRADO EN LA ORIP DE MONTERÍA CON LAS MATRÍCULAS INMOBILIARIAS NÚMEROS 140-34508 Y 140-95668, CÉDULA CATASTRAL NO. 238550000000000250017000000000, CONSTANTE DE SUPERFICIE TERRITORIAL DE 17.0953 HECTÁREAS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MUNICIPIO DE VALENCIA, CORREGIMIENTO 'VILLANUEVA', VEREDA 'LAS NUBES' ALINDERADO ASÍ: **NORTE:** PARTIENDO DEL PUNTO 138169 EN LÍNEA RECTA, SIGUIENDO DIRECCIÓN ORIENTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO N° 138351 EN UNA DISTANCIA DE 295,91 CON PREDIO DE EVARISTO HERMES. **ORIENTE:** PARTIENDO DEL PUNTO N° 138351 EN LÍNEA QUEBRADA, SIGUIENDO DIRECCIÓN SUR, PASANDO POR LOS PUNTOS 138399, 138398 HASTA LLEGAR AL PUNTO N° 1 EN UNA DISTANCIA DE 615,98 METROS CON PREDIO DE CRISTINA TORDECILLA. **SUR:** PARTIENDO DEL PUNTO N° 1 EN LÍNEA QUEBRADA, SIGUIENDO DIRECCIÓN OCCIDENTE, PASANDO POR EL PUNTO N° 41511 HASTA LLEGAR AL PUNTO 17069 EN UNA DISTANCIA DE 321,62 METROS CON PREDIO DE JOSE VELÁSQUEZ. **OCCIDENTE:** PARTIENDO DEL PUNTO N° 17069 EN LÍNEA QUEBRADA SIGUIENDO DIRECCIÓN NORTE, BORDEANDO EL CAMINO, PASANDO POR LOS PUNTOS N° 138350, 138349, 138396, 138301, 138302, 138303, 138185, 138175, 138179, 138459, 138174, 138184, 138150, 138131, 138161, 138160, 138149, 138124 HASTA LLEGAR AL PUNTO N° 138169, EN UNA DISTANCIA DE 638,09 METROS CON CAMINO A LAS NUBES.

**EMPLAZA:**

A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE **ROGELIO DE JESÚS MUÑOZ MORA**, **REMBERTO PEÑATA BERONA** y **JUAN MANUEL GUTIÉRREZ NARVÁEZ**, QUIENES SON TITULARES INSCRITOS DEL DERECHO REAL DE DOMINIO, EN CONDICIÓN DE ÚLTIMOS COTITULARES, EN RELACIÓN CON EL PREDIO DENOMINADO 'PARCELA 7A LAS NUBES', A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTE PROCESO ESPECIAL A RECIBIR NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO ADMISORIO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2018 DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO.

SE LES ADVIERTE A LOS EMPLAZADOS, QUE DE NO COMPARECER OPORTUNAMENTE A RECIBIR NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO, SE LE DESIGNARÁ, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, REPRESENTANTE JUDICIAL, CON QUIEN SE SURTIRÁ LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL REFERIDO PROVEÍDO.

EL PRESENTE AVISO Y/O EMPLAZAMIENTO SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ, EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL (EL ESPECTADOR, EL TIEMPO O EL MERIDIANO DE CÓRDOBA).

DADO EN MONTERÍA (CÓRD.), A LOS 25 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.

**OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO**  
**Secretario**